

RESOLUCIÓN DE GERENCIA
NUMERO: 100-03-02-039
FECHA: JUNIO 19 DE 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL INCREMENTO SALARIAL PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y DE PERIODO DE INNOVATECH E.I.C.E. PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2025

El Gerente General de INNOVATECH E.I.C.E. Doctor **LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO**, nombrado mediante Decreto No 1-17-0002 del 01 de enero del 2024 y Acta de Posesión No 0023 del 01 de enero del 2024, Dentro de sus facultades estatutarias y,

CONSIDERANDO

- A. Que mediante Decreto número 1.22-1062 de 18 junio 2025, se incrementará en el 8,30% la asignación básica mensual de los diferentes empleos de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca.
- B. Que de acuerdo con el Decreto número 1.22-1062 de 18 junio 2025, se incrementa en OCHO PUNTOS TRES POR CIENTO (8,3%), la asignación básica mensual de los diferentes empleos de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca y la Empresa se acoge a esta directriz.
- C. Que, siguiendo los lineamientos del nivel central, se acoge al incremento decretado en el Decreto número 1.22-1062 de 18 junio 2025.
- D. Que en el Presupuesto General de Ingresos y Rentas y Gastos o Apropriaciones de INNOVATECH E.I.C.E. para la vigencia Fiscal 2025 existe una apropiación presupuestal suficiente para atender los compromisos laborales.
- E. Que en razón a lo anterior:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar un incremento salarial del 8,3% siguiendo los lineamientos del Decreto número 1.22-1062 de 18 junio 2025, por medio de la cual se fija el incremento salarial para los diferentes empleos de la administración central del Departamento del Valle del Cauca.

Cargo	Código	Grado	Salario 2024	Incremento 8,3%	Salario 2025
Gerente General	050	2	\$ 19.746.073	\$ 1.638.924	\$ 21.384.997
Jefe de Control Interno	006	01	\$ 15.798.022	\$ 1.311.236	\$ 17.109.258
Subgerente Comercial y Producción	090	01	\$ 15.798.022	\$ 1.311.236	\$ 17.109.258
Subgerente Administrativo y Financiero	090	01	\$ 15.798.022	\$ 1.311.236	\$ 17.109.258




Continuación de la Resolución No. 100-03-02-039, POR MEDIO DE LA CUAL SE
**AUTORIZA EL INCREMENTO SALARIAL PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS
Y DE PERIODO DE INNOVATECH E.I.C.E. PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL
2025**

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición, surte efectos fiscales y retroactivos a partir del 01 de enero del 2025.

ARTÍCULO TERCERO: Enviar una copia de la presente Resolución a la Subgerencia Administrativa y Financiera de INNOVATECH E.I.C.E. y cada una de las hojas de vida de los empleados públicos.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali D.E., a los diecinueve días (19) del mes de junio del año Dos mil veinticinco (2025).


LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO
GERENTE GENERAL

Revisó: Oscar Hernán Lenis Berrio – Subgerente Financiero y Administrativo
Revisó: Armando Rodríguez - Contratista 